

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Huesca por la que se anuncia la enajenación en pública subasta de seis fincas rústicas, propiedad del Estado, radicadas en la partida «San Juan», del municipio de Altorricón.

Se sacan a la venta, en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 15 de marzo próximo, a las doce horas, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones, seis fincas rústicas radicadas en el término municipal de Altorricón, con una superficie total de 13 hectáreas 44 centiáreas, según datos registrales, y de 11 hectáreas 2 áreas y 8 centiáreas, según Catastro, en cuyo servicio forman todas ellas la parcela 69 del polígono 9.

Constituyen un solo lote, tasado en pesetas 26.174,40.

Huesca, 3 de febrero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—702-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de calles de Garachico.

1. *Objeto:* Urbanización de calles de Garachico.

2. *Tipo:* 5.033.238 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (plaza de España, número 1. Santa Cruz de Tenerife).

5. *Garantía provisional:* 100.665 pesetas.

6. *Clasificación:* Será precisa la clasificación previa del proponente en los subgrupos 1-A, 1-E y 1-G de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968.

7. *Modelo de proposición:* Se consigna en el respectivo pliego de cláusulas administrativas.

8. *Presentación de proposiciones:* Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar señalado en el número cuatro de este anuncio.

El acto de la licitación tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

9.1. Sobre número uno («Documentación general»): Documento acreditativo de la constitución de la fianza; justificación de la personalidad del interesado o, si procede, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que el licitador no adeuda suma alguna por ostente; documento acreditativo de que el concepto de cuotas obligatorias de Seguros Sociales del último período exigible; declaración expresa y concreta de no estar incurso en las causas de incompatibilidad que señala el artículo 20 del

Reglamento de Contratación del Estado, y, en su caso, la certificación exigida por el artículo quinto del Decreto-ley de 16 de mayo de 1968; documento acreditativo de que el proponente ostenta la clasificación señalada en el número seis de este anuncio.

9.2. Sobre número dos («Documentación para la admisión previa»): relaciones y plan esquemático señalados al efecto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, confeccionados con arreglo a los modelos anejos al mismo.

9.3. Sobre número tres («Proposición económica»): Proposición económica ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1969.—El Gobernador Civil-Presidente, Mariano Nicolás García.—666-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de las obras del proyecto de obras de toma y proyecto de camino de acceso a la estación de bombeo, «Plan de aprovechamiento del Bajo Ebro, margen derecha, obras varias, primer grupo (Tarragona)», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1969, página 1339.

La clasificación requerida para tomar parte en este concurso-subasta será la del grupo A, subgrupo 5, además de la que en dicho anuncio figura.

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—722-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se deja sin efecto el anuncio del concurso para la «Contratación de servicios técnicos de inspección y vigilancia de las obras del acueducto Tajo-Segura».

Por el presente anuncio queda sin efecto el anuncio de dicho concurso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de los corrientes, página 1638.

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—723-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de superestructura, electrificación, señalización y enclavamientos, comunicaciones, iluminación y megafonía, para el ramal de enlace Aragón-Sagresa, Barcelona».

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: Pesetas 51.063.961.

2. Plazo de ejecución de las obras: Cinco meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas

administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. Fianza provisional: 1.021.279,22 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-1, D-3 y D-4.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se admitirán en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 7 del próximo mes de marzo.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 11 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres.

Documentación que deben presentar los licitadores

Las propuestas constarán de los tres sobre que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación administrativa, contendrá:

a) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación correspondiente acreditativa de la representación que ostenta, así como el carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 28 de noviembre de 1954. Las Sociedades justificarán estar inscritas en el Registro Mercantil, pudiendo concurrir agrupaciones de empresarios constituidos temporalmente, de acuerdo con el artículo quinto de la vigente Ley de Contratos del Estado.

c) Declaración expresa y concreta de no comprenderle ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la vigente Ley de Contratos del Estado y tratándose de Sociedades o Empresas, la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

d) Justificación de estar al corriente en el pago de los Subsidios y Seguros Sociales.

e) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupos que haya solicitado.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la proposición que se formule.

Sobre C.—Referencias técnicas: Contendrá

drá la documentación correspondiente a dichas referencias que se exige en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyllas. — 720-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de desviación de los colectores «Sordomudos», «Complementarios» y «Carcavón», en su intersección con la línea del Ferrocarril Metropolitano de Madrid, Ventas-Callao».

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: Pesetas 41.319.032.
2. Plazo de ejecución de las obras: Cinco meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).
4. Fianza provisional: 826.380,64 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos: A-4, E-1 y E-4.
6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. Presentación de proposiciones: Se admitirán en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 7 del próximo mes de marzo.
8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 11 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres.

Documentación que deben presentar los licitadores

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación administrativa, contendrá:

a) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso,

el poder notarial o la certificación correspondiente acreditativa de la representación que ostenta, así como el carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Las Sociedades justificarán estar inscritas en el Registro Mercantil, pudiendo concurrir agrupaciones de empresarios constituidos temporalmente, de acuerdo con el artículo quinto de la vigente Ley de Contratos del Estado.

c) Declaración expresa y concreta de no comprenderle ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la vigente Ley de Contratos del Estado y tratándose de Sociedades o Empresas, la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

d) Justificación de estar al corriente en el pago de los Subsidios y Seguros Sociales.

e) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupos que haya solicitado.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la proposición que se formule.

Sobre C.—Referencias técnicas: Contendrá la documentación correspondiente a dichas referencias que se exige en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyllas. — 718-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de enlace entre las estaciones de Barcelona-Vilanova y del Clot».

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: Pesetas 142.806.533.
2. Plazo de ejecución de las obras: Doce meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).
4. Fianza provisional: 2.856.130,66 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos: A-6, C-2, D-1 y D-4.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se admitirán en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 7 del próximo mes de marzo.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 11 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres.

Documentación que deben presentar los licitadores

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación administrativa, contendrá:

a) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación correspondiente acreditativa de la representación que ostenta, así como el carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Las Sociedades justificarán estar inscritas en el Registro Mercantil, pudiendo concurrir agrupaciones de empresarios constituidos temporalmente, de acuerdo con el artículo quinto de la vigente Ley de Contratos del Estado.

c) Declaración expresa y concreta de no comprenderle ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la vigente Ley de Contratos del Estado y tratándose de Sociedades o Empresas, la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

d) Justificación de estar al corriente en el pago de los Subsidios y Seguros Sociales.

e) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupos que haya solicitado.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la proposición que se formule.

Sobre C.—Referencias técnicas: Contendrá la documentación correspondiente a dichas referencias que se exige en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyllas. — 719-A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas del Patronato «Juan de la Cierva», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una máquina para ensayos de tracción en metales con accesorios.

El Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, del Patronato «Juan de la Cierva», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, anuncia concurso público para la adquisición de una máquina para ensayos de tracción en metales con accesorios.

El presupuesto del contrato asciende a 1.845.000 pesetas.

La fianza provisional es de 36.900 pesetas.

El concurso se verificará en la sede del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas—Ciudad Universitaria—el día siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas estarán expuestas durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas y en el del Patronato «Juan de la Cierva», Serrano, 150.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso, de una máquina para ensayos de tracción en metales con accesorios, se comprometo al suministro de dicho material científico, reuniendo como mínimo las condiciones técnicas exigidas, por la cantidad de pesetas (expresese la cantidad escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración del concurso.

1.º **Proposiciones.**—Se ajustarán al modelo indicado anteriormente y se presentarán en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas—Ciudad Universitaria—, de diez a doce horas, bajo sobre sellado, cerrado y lacrado, dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el sobre se consignará el título del concurso y el nombre del proponente.

2.º **Documentos.**—En sobre aparte, el licitador presentará los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, así como los certificados y declaraciones, serán reintegrados debidamente.

Por cada proposición que se presente se expedirá el correspondiente recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en las oficinas del Centro Nacio-

nal de Investigaciones Metalúrgicas la documentación presentada.

3.º **Celebración del concurso.**—La Mesa de contratación estará integrada por los componentes indicados en el Reglamento general de Contratación del Estado, con las Delegaciones acordadas y su celebración se ajustará al Reglamento general de Contratación del Estado.

Madrid, 8 de febrero de 1969.—El Secretario, José Luis Ruiz Martínez.—1.045-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Aranache-Larraona (Navarra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Aranache-Larraona (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y tres pesetas con noventa y dos céntimos (pesetas 1.945.683,92).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza Conde Rodasno, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 14 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil novecientos trece pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 38.913,68).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 7 de marzo de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de enero de 1969.—El Director general.—714-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en San Mamed de Rois (Rois-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en San Mamed de Rois (Rois-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento noventa y cuatro mil doscientas cincuenta y ocho pesetas con cuarenta y ocho céntimos (3.194.258,48 pesetas). El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 14 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil ochocientos ochenta y cinco pesetas con diecisiete céntimos (63.885,17 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 7 de marzo de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento nacional de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de febrero de 1969.—El Director general.—715-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Santa María de Rendal (Arzúa-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Santa María de Rendal (Arzúa-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones cuatrocientas ochenta y nueve mil ochenta y ocho pesetas con ochenta y un céntimos (4.489.088,81 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las ofi-

cinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 14 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y nueve mil setecientos ochenta y una pesetas con setenta y ocho céntimos (89.781,78 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 7 de marzo de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), con documento nacional de identidad que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de febrero de 1969.—El Director general.—716-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Caminos rurales establecidos en Peraleda de la Mata (Cáceres)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos rurales establecidos en Peraleda de la Mata (Cáceres)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones seiscientos seis mil ciento cincuenta y cinco pesetas con veintitrés céntimos (5.606.155,23 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cáceres (avenida de la Virgen de la Montaña, 13), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 14 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento doce mil ciento veintitrés pesetas con diez céntimos (112.123,10 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 7 de marzo de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de febrero de 1969.—El Director general.—717-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma en la Ciudad Deportiva «San Ignacio de Loyola» en Bilbao (Vizcaya).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma en la Ciudad Deportiva «San Ignacio de Loyola» en Bilbao (Vizcaya), cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.356.190,90 pesetas, importando la fianza provisional 147.123,81 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Vizcaya y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—684-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del Sanatorio «Giron», de Oviedo.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del Sanatorio «Giron», de Oviedo, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 22.359.240,24, importando la fianza provisional 447.184,80 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Oviedo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—685-A.

Resolución de la III Feria-Mercado del Automóvil y Maquinaria de Ocasión por la que se anuncia concurso para adjudicar la edición de 40.000 carteles de pared y 5.000 carteles armados de escaparate o mesa.

La III Feria-Mercado del Automóvil y Maquinaria de Ocasión convoca concurso público para adjudicar la edición de 40.000 carteles de pared y 5.000 carteles armados de escaparate o mesa.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, s/n.

La documentación y proposiciones para optar al concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo centro, a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Comisario de la Feria, Diego Aparicio.—765-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Adzúnetta de Albalá (Valencia) por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 38 viviendas subvencionadas y otro grupo de 12 viviendas.

Levantada que ha sido por este Ayuntamiento la suspensión del concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de 32 viviendas subvencionadas y otro grupo de 12 viviendas del mismo tipo a que se refiere el

edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, correspondiente al 13 de enero actual en sus páginas 612 y 613, se anuncia nuevamente el propio concurso-subasta, con las modificaciones siguientes:

a) El tipo de licitación total de los dos grupos de viviendas es de cuatro millones ciento setenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con cincuenta y un céntimos (4.176.446,51).

b) La fianza provisional será de sesenta y dos mil doscientas cuarenta y seis pesetas con setenta céntimos (pesetas 62.246,70). La fianza definitiva será el doble de la provisional.

c) La documentación para tomar parte en el concurso-subasta se presentará en esta Secretaría Municipal durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a catorce.

Quedan subsistentes y en vigor todas las demás condiciones del concurso-subasta que se insertan en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al indicado día 13 de enero actual, a excepción de las que se modifican por el presente.

Adzaneta de Albaida, 29 de enero de 1969.—El Alcalde.—624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para la venta del solar sito en la manzana número 3 de la Huerta del Rey.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Venta del solar sito en la manzana número 3 de la Huerta del Rey, con superficie de 480 metros cuadrados.

Tipo: 3.024.000 pesetas.

Garantías: La provisional, 70.480 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, de diez a doce horas.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al siguiente día hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19.... con domicilio en la calle, número enterado del anuncio y pliego de condiciones y demás documentos referentes a la venta de un solar con superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, sito en la manzana número 3 de la Huerta del Rey, ofrece satisfacer por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas. (Aquí, la proposición, admitiendo o mejorando el precio fijado.)

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que constan en este pliego y en el de las técnicas.

Córdoba, 31 de enero de 1969.—El Alcalde.—612-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar por la que se anuncia subasta urgente de aprovechamiento extraordinario de maderas.

Ordenado por la Administración Forestal y aprobado por esta Corporación se

saca a subasta pública la ejecución de un aprovechamiento extraordinario de maderas procedente de construcción de vías forestales en el monte de estos propios «Dehesa de la Garganta», con los siguientes datos:

Número de pinos, 1.253. Especie silvestre. Volumen de fustes, 616,794 metros cúbicos. Tasación del aprovechamiento, pesetas 801.832,20. Precio índice, 1.002.290,25 pesetas. Corteza, 12 por 100.

La cantidad que sirve de base para licitar es el precio de tasación, no admitiéndose ofertas inferiores a dicha cifra.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día en que se cumplan los diez siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de quedar desierta esta primera subasta se celebraría una segunda, sin necesidad de nuevo anuncio, a los ocho días siguientes también hábiles de la anterior, por razón de urgencia de los trabajos a realizar y ejecución del aprovechamiento. El plazo fijado para el apeo de productos es hasta el 15 de abril próximo, y el de la extracción hasta el 15 de mayo siguiente, y si transcurridos estos plazos no se hubieran realizado las operaciones por el rematante las ejecutará la Administración Forestal, siendo a su cargo todos los gastos que se originen.

Rigen para este aprovechamiento los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal, modificada la condición 12 en el sentido de que obligatoriamente ha de llevarse a cabo nueva estimación volumétrica con ocasión de la operación de contada en blanco para la liquidación definitiva del aprovechamiento, de acuerdo con los volúmenes reales obtenidos y precio unitario alcanzado en la subasta.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del tres por ciento del tipo de tasación, y la definitiva, del seis por ciento hasta el millón de pesetas, y del cuatro por ciento de la cantidad que sobrepase, referida al importe de la adjudicación, constituyéndose ambas en Arcas Municipales.

Los licitadores presentarán declaración jurada en la que afirmen bajo su responsabilidad no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal.

Serán de cuenta del que resulte adjudicatario los gastos y presupuestos de tasas y gestión técnica, señalamientos, honorarios materiales del contrato, anuncios, reintegros y demás que sean inherentes.

En lo no dispuesto en este anuncio se estará a los pliegos de condiciones facultativas, el de las económico-administrativas del Ayuntamiento que ha regido para los aprovechamientos ordinarios, Reglamento de Contratación Municipal y disposiciones de general aplicación, todo lo cual puede ser examinado en la Secretaría Municipal. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad núm., en representación de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, para aprovechamiento extraordinario de maderas procedentes de construcción de vías de saca en el monte «Dehesa de la Garganta», de propios del Ayuntamiento de El Espinar, ofrece por dichos productos la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Proposición reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y de Mutualidad de 25 pesetas.

El Espinar, 8 de febrero de 1969.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 740 sepulturas de segunda clase en los cuarteles 21, 22, 23, 24 y 25 del cementerio de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de 740 sepulturas de segunda clase en los cuarteles 21, 22, 23, 24 y 25 del cementerio de Carabanchel Alto.

Tipo: 4.279.520,62 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 69.193 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de 740 sepulturas de segunda clase en los cuarteles 21, 22, 23, 24 y 25 del cementerio de Carabanchel Alto, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Aprovechamiento: Resinación de 89.500 pinos a vida y 47.735 a muerte en el monte «Pinar de Matamala», número 64, y campaña actual.

Tipo de tasación: 1.429.335 pesetas. Índice: 1.786.689 pesetas.

Garantías: Provisional, 35.733 pesetas; definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de adjudicación para responder de las condiciones facultativas.

Tasas: 29.283 pesetas, modificable según el resultado de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento en las horas de oficina hasta las doce del día anterior hábil al de celebrarse la subasta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda subasta: De quedar desierta ésta, se celebrará segunda transcurridos que sean diez días de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo y condiciones. Los días se entenderán todos hábiles.

Gastos a cargo del contratista: Los que se estipulan en los pliegos de condiciones económico-administrativas, los señalados por el Distrito Forestal y disposiciones sobre esta clase de aprovechamientos.

Documentación: Proposición ajustada al modelo que se inserta, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poder notarial bastante cuando concurra el licitador en nombre de otra persona o entidad y certificado profesional único para resinas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de, número, con D. N. I. número, expedido en, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinación de 49.914 pinos a vida y 11.763 a muerte en el monte de la pertenencia del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta,

se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán, 30 de enero de 1969.—El Alcalde, Bienvenido Soria. — 593-A.

Resolución de la Entidad local menor de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Aprovechamiento: Resinación de 49.914 pinos a vida y 11.763 a muerte en el monte «Pinar de Matute», número 65, y campaña actual.

Tipo de tasación: 644.964 pesetas. Índice: 806.205 pesetas.

Garantías: Provisional, 16.125 pesetas; definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de adjudicación para responder de las condiciones facultativas.

Tasas: 15.401 pesetas, modificable según el resultado de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán en horas de oficina hasta las doce del día anterior hábil al de celebrarse la subasta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Matamala de Almazán, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda subasta: De quedar desierta ésta, se celebrará segunda transcurridos

que sean diez días de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo y condiciones. Los días se entenderán todos hábiles.

Gastos a cargo del contratista: Los que se estipulan en los pliegos de condiciones económico-administrativas, los señalados por el Distrito Forestal y disposiciones sobre esta clase de aprovechamientos.

Documentación: Proposición ajustada al modelo que se inserta, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poder notarial bastante cuando concurra el licitador en nombre de otra persona o entidad y certificado profesional único para resinas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de, número, con D. N. I. número, expedido en, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinación de 49.914 pinos a vida y 11.763 a muerte en el monte de la pertenencia de Matute de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 31 de enero de 1969.—El Alcalde, Eleuterio Antón.—621-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Fernández Cámara, con último domicilio conocido en Barcelona, calle de Aragón, número 88, piso tercero, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de febrero de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 4/69, en el que figura como presunto inculpa.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1969.

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Secretario del Tribunal.—731-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CÁCERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Aumento de los medios de distribución en Aldeanueva de la Vera, sustituyendo a los actuales por dos centros de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA. cada uno, a 13.200 ± 6-10 %/230-133 V., con sus ramales de alimentación de 60 y 230 metros de longitud, derivando de la línea de Jaraíz-Viandar, de la propia Empresa.

Presupuesto: 307.155 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado con las

alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 28 de enero de 1969.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—259-B.

GRANADA

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública a efectos de imposición de la servidumbre forzosa de paso de la instalación de línea de A. T. aérea a 25 KV., de 290 metros de longitud, y caseta con transformador de 50 KVA., que se denominará «San Francisco», al objeto de poder suministrar energía eléctrica a los nuevos bloques de viviendas que se construyen en la localidad de Baza, entre el callejón de San Francisco y la carretera de Purchena.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, número 10, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de pu-